

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

10868 *Resolución de 26 de abril de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 4/780/2023, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, Regasificadora del Noroeste, S.A. ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 2 de febrero de 2023, por la que se establece un régimen económico singular y de carácter temporal para la planta de regasificación de El Musel, recurso que se sigue por la Sección 4 de la mencionada Sala en el marco del procedimiento ordinario 4/780/2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los interesados para que, si a su derecho conviene, puedan personarse como demandados en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de esta resolución.

Madrid, 26 de abril de 2023.—El Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Miguel Bordiu García-Ovies.